

Dos topónimos de La Vizcaya (Navarra): Guetadar y Sabaiza^{**}

MASU NITTA*

1. La finalidad que se propone en el presente trabajo es realizar un estudio etimológico de dos topónimos mayores de la comarca denominada La Vizcaya, zona antes vascofona –muy probablemente hasta comienzos del siglo pasado– pero hoy romanceada por completo, situada en la parte noreste de la Navarra Media Oriental a unos cuarenta kilómetros al sur de Pamplona o Iruña, capital de la Comunidad o antiguo Reino de Navarra. Se trata de una tentativa aclaratoria sobre el origen o formación de los nombres de dos localidades: *Guetadar* y *Sabaiza*. Las cuales, junto con las otras cinco localidades llamadas Arteta, Gardaláin, Julio, Loya y Usumbelz, componen la mencionada comarca de La Vizcaya.

En lo que concierne a la estratigrafía lingüística de la zona correspondiente, por falta de espacio me remito a mi anterior trabajo: «Búsqueda etimológica a través del vasco, latín y romance de tres topónimos de Navarra», puesto que en él ya me he ocupado, si bien en forma escueta, del pasado plurilingüe de la zona en cuestión, claro está, sobre todo de su condición sustratística vasca¹ –lengua antiguamente común en Navarra y, con razón, llamada «lingua Nauarrorum» como consta en un documento de 1167 del Rey

*Universidad de Estudios Extranjeros de Kioto.

**El presente estudio, por hallarse publicado en una obra de difícil consulta –*Estudios conmemorativos del XXX aniversario de la fundación del Departamento de Estudios Hispánicos*, Universidad de Estudios Extranjeros de Kioto, 1995, 131-45– se vuelve a publicar aquí, pero retocado y actualizado.

Quede constancia de mi más sincero sentimiento de gratitud al Prof. Dr. D. Fernando González Ollé por sus muy atinadas e interesantes observaciones sobre algunos puntos del presente estudio que tuvo la amabilidad de leer.

1. M. NITTA, «Búsqueda etimológica a través del vasco, latín y romance de tres topónimos de Navarra», en *Academic Bulletin*, Kyoto University of Foreign Studies, 25, 1985, 258-91, especialmente 258-60.

Sancho el Sabio²–, aspecto muy importante para un estudio etimológico como el presente.

Estudiaré ambos topónimos, respectivamente, ocupándome, en primer lugar, de su aspecto documental y, en segundo, del análisis etimológico.

2. GUETADAR

Forma actual común: *Guetadar*, que alterna con la variante esporádica *Quetadar*.

2.1. Documentación

Siglos XI-XII *El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén (Siglos XII-XIII)*, n.º 1³. *Quetatar: señor Lop Arcez de Quetatar*.

1188 *Documentación medieval de Leire*, n.º 348⁴. *Guetadar: don Garçia de Guetadar*.

1194 *Ibid.*, n.º 356. *Guetadar: don Garcia de Guetadar*.

1196 *Guetadar: Garsiam de Guetadar priorem*⁵.

1197 *Documentación... de Leire*, n.º 359. *Guetadar: Garsiam de Guetadar*.

1243 *El Gran Priorado...*, n.º 300. *Guetadarr: e qui foron presentes don Fertunno abbat de Guetadarr, Semen Carbo de Gallipienço [...]*.

1268 *Registro del AGN*⁶, de dicho año, 3v⁷. *Gueradarr*, con trueque de *t* por *r*.

1299 *Registro del AGN*, de dicho año⁸. *Guetadarr*.

1366 *Libro de fuegos de 1366*⁹. *Guetadarr*: *Guetadarr*, fols. 19ra y 51va; *Miguel Garcia de Guetadarr*, fol. 51ra.

1356 *Catálogo del Archivo de Navarra* 2, n.º 766; *ibid.* 20, n.º 863; *ibid.* 21, n.ºs 172 y 651; etc. *Guetadar*.

Desde las últimas fechas citadas hasta hoy se documenta normalmente *Guetadar* o, con acento gráfico sobre la penúltima sílaba, *Guetádar*, como en el *Catálogo del AGN*. J. Carrasco anota *Guetádar* en el índice de topónimos de su libro *La población...* J. Corominas¹⁰ también aduce del *Mapa de la Diputación Foral de Navarra*, preparado por el príncipe Lucien Bonaparte en 1863, los dos topónimos de La Vizcaya en estas formas paroxítonas: *Guetá-*

2. F. GONZÁLEZ OLLÉ, *Vascuence y romance en la historia lingüística de Navarra*, Pamplona, 1972, publicado primeramente en el *Boletín de la Real Academia Española*, 50, 1970, 31-76.

3. Según su editor S. A. GARCÍA LARRAGUETA, Pamplona, 1957 (J. M. LACARRA, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, 3.ª serie, p.156 (1091-1111), lo fecha a principios del s. XII).

4. Ed. de A. J. MARTÍN DUQUE, Pamplona, 1983.

5. L. MICHELENA, *Apellidos vascos*, 3.ª ed., San Sebastián, 1973, n.º 9.

6. *AGN* = Archivo General de Navarra.

7. Según R. CIÉRVIDE, «El romance navarro antiguo (resumen)», en *Fontes Linguae Vasconum* (= *FLV*) 2, 1970, 327.

8. *Ibid.*

9. Para este, siempre me atengo a la edición de J. CARRASCO PÉREZ en su estudio *La población de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1972, 411-668.

10. «De toponimia vasca y vasco-románica en los Bajos-Pirineos», *FLV* 4, 1972, 307.

dar y *Usúmbelz*, al igual que en el *Nomenclátor...*¹¹. Sin embargo, tanto el *Diccionario geográfico-histórico de España* de la Real Academia de la Historia, publicado en 1802, como J. Yanguas y Miranda, *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, editado en 1848, nos los presentan sin acento gráfico, si bien la ortografía aplicada a dichas ediciones de ambos diccionarios no responde plenamente al criterio moderno; y a la reedición del segundo, publicada en 1964, le acompaña una nota a pie de página (II, 455) que reza así: *Están unidos a Guetadar los pueblos de Arteta, Julio y Usumbelz en el valle de Aibar* (el subrayado es mío). Los autores de gran solvencia y bien versados en la geografía navarra como J. Altadill¹² y F. Idoate¹³ tampoco emplean más que las formas oxítonas, e igualmente A. Reta Janáriz así como los hermanos Zubiaur, estudiosos oriundos de las proximidades de la zona que aquí se trata¹⁴. Y por mi parte, las únicas formas que he oído en boca tanto de los naturales como de los no naturales de La Vizcaya son las oxítonas, es decir, las que no llevan acento gráfico. Por lo acabado de exponer se induce que, respecto del topónimo que nos ocupa, es oxítono el único esquema acentual que corresponde a la realidad fonética del habla local actual e incluso al uso común en el ámbito navarro salvo en algún sector oficial no conectado directamente con la población de la zona en cuestión.

Para la variante de uso aislado *Quetadar* con oclusiva sorda inicial, es de interés notar la existencia de una casa en San Martín de Unx, localidad cercana a la de Guetadar, que se apoda: *Casa Quetadar*¹⁵.

2.2. Comentario etimológico

A la vista del testimonio más antiguo *Quetatar* así como la variante actual esporádica *Quetadar*, frente a la forma más común *Guetadar*, es decir, ante la alternativa *k-* / *g-*, se ha de tomar la primera por etimológica dado que la fonética vasca tiende a sonorizar la oclusiva sorda inicial, sobre todo,

11. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas de España... Provincia de Navarra*. Ed. de 1950, pp. 23, 50 y 54.

12. Véase, por ejemplo, *Geografía general del País vasco-navarro. Provincia de Navarra*, Barcelona (sin fecha), 2 vols.; o *Geografía general del País Vasco. Navarra* (Ed. facsímil de la 1.ª ed. dirigida por F. Carrera Candi), Bilbao, 1981, 4 vols., 382-83.

13. Entre otros, cf. F. IDOATE, «Poblados y despoblados o desolados en Navarra (en 1534 y 1800)», en *Revista Príncipe de Viana* (= PV), 28, 1967, pp. 310 y 327; e íd., *Rincones de la historia de Navarra*, II, Pamplona, 1979, 581.

14. Para A. RETA, cf. *El habla de la zona de Eslava (Navarra)*, Pamplona, 1976, 508; y para los Zubiaur, vid. la nota siguiente.

15. F. J. y J. A. ZUBIAUR CARREÑO, *Estudio etnográfico de San Martín de Unx (Navarra)*, Pamplona, 1980, 49, lo registran con esta nota: «malformación de Guetadar, [y que los ascendientes familiares de la *Casa Quetadar* son] oriundos de este pueblo».

16. Para la cuestión de la alternancia sorda - sonora oclusivas en vasco, cf. L. MICHELENA, «De fonética vasca. La sonorización de las oclusivas iniciales. A propósito de un importante artículo de André Martinet», en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País* (= BRSVAP) 7, 1951, 571-82, y *Fonética histórica vasca*, 2.ª ed. corregida y aumentada, San Sebastián, 1977, 238 ss.; A. MARTINET, «La reconstruction structurale: *Les oclusives du basque*», en *Economie des changements phonétiques*, 3.ª ed., Berna, 1970, 370-88. Y véase sobre todo el artículo de F. GONZÁLEZ OLLÉ, «La sonorización de las consonantes sordas iniciales en vascuence y en romance y la neutralización de *k-* / *g-* en español», en *Archivum Oviense* 22, 1972, 253-74, donde el autor hace una revisión global del problema, llegando a esta conclusión: «El vascuence, al igual que ocurre con otros aspectos del fonetismo latino (por ejemplo, la articulación velar de *ke*, *ki*), recogió y conserva un estadio románico -el apuntado por

en préstamos latinos al vascuence¹⁶. En ese supuesto, parece claro el primer segmento: *Queta*, que en vasco significa ‘sosiego’, es un latín, relacionable con *q u i e t u s*, en el que se cumple la no sonorización de la *-t-* intervocálica¹⁷. Así, desde el punto de vista netamente formal lingüístico, se trataría de una etimología coherente y convincente; pero en cambio, topográficamente, quiero decir, en el aspecto semántico, no resulta nada segura puesto que no es fácil localizar apoyo o correspondencia claras en la realidad física que se supone aludida, dado el carácter abstracto y de fuerte dosis subjetiva que encierra el significado de dicho étimo.

A propósito de un pequeño grupo onomástico como *Adarraga*, *Adarreta* y el que concierne al topónimo que estudiamos: *Guetadar*, L. Michelena reconoce en ellos la presencia del vasc. *adar* ‘rama, cuerno’ aunque no libre de dudas respecto del último¹⁸. J. Caro Baroja identifica el segundo segmento del top. *Guetadar* con dicha voz vasca *adar*¹⁹, y más tarde, independientemente R. Ciérvide señala lo mismo²⁰. De acuerdo con la acepción de ‘brazo, por ej., de río’ que de dicho sustantivo vasco apunta P. de Zabala²¹, sin duda, en base al compuesto ronc. *ugaltadar* que Azkue aduce acompañándole el sentido completo de ‘brazo de río’²², J. Gárate, por su parte, alude a *Guetadar* junto con *Ethadar*, *Adarraga*²³. En este sentido quizá convenga saber que para *adar* tiene Azkue registrado también el significado de ‘manga de agua’. (Lo cual, como dato curioso, nos recuerda el caudaloso río francés que actualmente desemboca al mar cerca de Bayona llamado *Adour*, antiguamente *Adurrus*, *Aturrus*, etc., hidrónimo que se remonta al celta *dour* o *dur*, equivalente al vasc. *(h)ur* ‘agua’²⁴).

Lausberg y Weinrich—superado luego por las propias lenguas románicas. Dicho de otro modo: el comportamiento fonético del vasco con los préstamos románicos constituye una prueba, que se añade a los argumentos de los romanistas citados, a favor de la existencia de un estadio, al menos en las áreas románicas circundantes, en el que las consonantes iniciales de palabra estaban sonorizadas [...] También debe concluirse que los casos iberorrománicos de sonorización de consonante inicial no han de ser explicados en función del vascuence, como generalmente se ha venido procediendo, ya que éste era el inducido, no el inductor, en cuanto a la propagación del cambio» (pp. 271-72); y en vista de dicho fenómeno y «la regresión que restableció definitivamente en casi toda Rumania occidental la consonante sorda etimológica inicial», refiere lo siguiente que nos interesa de inmediato: «La aparición temprana de dobles (*k-* - *g-*) habrá suscitado cierta vacilación en las restantes palabras empezadas por *vel-*, lo cual explica, en parte, la existencia de polimorfismo, variantes intermedias, etc.; en otra parte se deberá este hecho a la acción subsistente de las causas que motivaron la *variation* de la consonante inicial» (p. 273).

17. Cf. L. MICHELENA, *Fonética...*, 225-26.

18. *Apellidos...*, n.º 9. Y para su origen céltico, cf. L. MICHELENA, *Sobre el pasado de la lengua vasca*, San Sebastián, 1964, 139-40.

19. *Etnografía histórica de Navarra*, I, Pamplona, 1971, 435.

20. *Toponimia navarra: historia y lengua*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1980, 15; y el mismo estudio reproducido en *FLV* 12, 1980, 37-106, particularmente 97.

21. «Toponimia vasca», *BRSVAP* 13, 1957, 305.

22. R. M.ª DE AZKUE, *Diccionario vasco-español-francés*, Bilbao, 1969 (Reproducción facsímil de 1905 y 1906) (= *DVEF*), s.v. Siempre que me refiero al léxico vasco sin especificar su fuente, me atengo a este diccionario. Para los dialectos vascos empleo las siguientes abreviaturas: anav. = alto-navarro, bnav. = bajo-navarro, guip. = guipuzcoano, lab. = labortano, ronc. = roncalés, sul. = suletino, vizc. = vizcaíno.

23. «Una clave para la hidronimia pirenaica», *FLV* 6, 1974, 213.

24. Cf. *Grand Larousse encyclopédique*, París, 1960, I, s.v.; y *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Espasa-Calpe, Madrid, 1967 (1908), II, s.v.

A juzgar por mi comprobación *in situ* de la localidad en cuestión, su configuración de cierta peculiaridad hidrográfica, esto es, el río zigzagante y caudaloso denominado *Barranco de Usumbelz*, término éste que pudo haber formado antaño parte de la localidad de Guetadar²⁵, podría estar aludida por el topónimo que se estudia o, por el momento, digo, hasta que no se aclare la etimología de la totalidad de sus componentes, mejor por su segundo miembro *-adar*, interpretable, según se ha visto arriba, como ‘brazo de río’; pero la dificultad radica en que este significado como tal, *stricto sensu*, no se ajusta al caso puesto que la peculiaridad hidrográfica a que me refiero se identifica tan sólo con un simple río o, a lo sumo, afluyente a otro mayor, pero no con un brazo de río.

Pero hay otro hecho muy significativo por lo que concierne a la realidad hidrográfica de la localidad de Guetadar. Describe al respecto una informante de Usumbelz así: «Es impensable que haya agua en un lugar tan alto como Guetadar. Todas las casas tienen pozo profundo, siempre lleno de agua»²⁶. De donde se infiere que atraviesa o circula una vena o venas de agua por las entrañas de la tierra de la localidad en cuestión. Se trata, pues, de una peculiaridad geográfica que dota de una característica sumamente específica y notable a la localidad correspondiente. Rasgo único de esta y diferenciador de las demás localidades, al menos de las cercanas de la zona que se estudia. Una nota de tal carácter como la acabada de exponer, no es de extrañar que se reflejara en la creación toponímica de la localidad correspondiente²⁷; y por ende, no sólo no es forzado sino es bien lógico sospechar que el top. *Guetadar* o, al menos, parte de su componente como *-adar* originariamente se refirieran en concreto a dicha peculiaridad hidrográfica, es decir, a la vena de agua.

Para el vasc. *adar*, adviértase que Azkue recoge, entre otros, significados secundarios como anav. ‘respiradero en la boca del horno’ y lab. ‘filón, vena de minas’. A una variación semántica de este último bien puede corresponder un significado hasta la fecha desconocido o caído en desuso en el vasco actual como el arriba sugerido ‘vena de agua’, o sea, el de vinculación hidrológica no ajeno al mismo vocablo que significa también bnav. ‘borrasca’ y bnav. guip. lab. sul. ‘manga de agua’. Pero el supuesto significado que señalo para *adar*, ‘vena de agua’ o, según define el *DRAE*²⁸, ‘conducto natural de agua subterránea’, por otro lado, viene a coincidir en buena parte de semas con el que, como ya se vio líneas atrás, se deduce del ronc. *ugaltadar*, ‘brazo de río’, esto es, según la definición del *DRAE*, ‘parte del río que, separándose de él, corre independientemente hasta reunirse de nuevo con el cauce principal o desembocar en el mar’: Las infinitas variedades físicas de

25. En el *Libro de fuegos de 1366* no figura Usumbelz; pero como despoblado sí en el *Libro de fuegos de 1428* y en el *Registro del AGN* n.º 530 del año 1534. Y aparece por primera vez formando un concejo con Guetadar en los *Papeles sueltos de 1800* (según la edición de F. IDOATE, «Poblados...», 327).

26. D.ª Lucía ORZANCO ARMENDÁRIZ, vizcaína de pura cepa (oriunda de Usumbelz), a quien debo no sólo esta sino también otras tantas informaciones para el presente trabajo, por lo que hago constar mi más profundo y cordial agradecimiento.

27. Compárese con topónimos mayores como *Madrid*, *Ujué*, etc., debidos para su creación también a corrientes subterráneas, rasgo hidrográfico que caracteriza a las localidades aludidas, cf. J. OLIVER ASÍN, *Historia del nombre «Madrid»*, Madrid, 1959; y M. NITTA, «Ujué y Usumbelz, herederos de lenguas en contacto, vasca y latino-románica», en *Diario de Navarra*, 15.08.1997, p. 30.

28. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 21.ª ed., 1992.

hechos geográficos nos llevan a pensar, es obvio, que la *vena de agua* puede o no ser *brazo de río* o viceversa. Pero por lo que respecta a la *vena de agua* localizada en Guetadar, se ignora o, al menos, no se ve si forma parte de un brazo de río o no.

A partir del mencionado postulado, que confiere significado hidrológico al segundo componente de *Guetadar*, para la etimología del primero *Gueta*–, no creo desorbitado pensar en un derivado vasco como de *(h)ur* ‘agua’ con suf. abundancial *–eta*, o sea: *ureta*, coexistente con variantes como *udeta*²⁹ y *uget* o *ugeta*³⁰, esta última, apocopada o no, que interesa muy particularmente al caso que nos ocupa. En los compuestos arcaicos de *(h)ur*, según explica L. Michelena³¹, la *–r* final es sustituida por *h*, *g* o cero cuando el miembro siguiente empieza por vocal. Compárese también con compuestos vascos como *ugalde* <*(h)ur* más suf. locativo *–alde*, junto con sus variantes *ugalte* y *ugelde*³²; *uraitz* <*(h)ur* más *(h)aitz* ‘peña, piedra’ o suf. loc. *–aitz* (*a*, *e*), variante de *–tz* (*a*, *e*)³³, al lado de *ugaitz* o *ugatz*³⁴.

De la aféresis de *u–* inicial³⁵, cabe señalar un testimonio de especial interés como éste del sur de Navarra del año 1353:

*Rio de Guet: Item vna pieça en Rio de Guet [...] Otra pieça en rio de Guet, que se atiene con pieça de Semen Cunchieillos, alcalde de Cascant*³⁶.

*[...] la vna de las quaoales es en rio de Guet [...]*³⁷,

29. Cf. P. DE ZABALA, «Toponimia vasca», *BRSVAP* 8, 1957, 305. Pero para *ureta*, vid. L. DE ELEIZALDE, «Listas alfabéticas de voces toponomásticas vascas», en *Revista Internacional de Estudios Vascos* (= *RIEV*) 20, 1964, 123; N. NARBARTE, *Diccionario etimológico de apellidos vascos*, Pamplona, 1971, 243; M. BELASKO, *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra*, Pamplona, 1996, 403; *Documentación... de Leire*, n.º 91, figura *Ureta* (1072); J. M. LACARRA, «Documentos de Irache (1283) referente a Cirauqui», *FLV* 6, 1974, n.ºs 11, 21 y 116, donde figura: *Martín d’Urreta* (s.XII), por el actual *Ureta*; J. ZABALO ZABALEGUI, *El Registro de Comptos de Navarra de 1280*, Pamplona, 1972, n.ºs 380 y 1881, que trae: *Peita [...] de Hureta*; J. J. URANGA, «Documentos sobre la población de Navarra en la Edad Media. (Año 1353) *Libro del monedage de Tudela*», *PV* 23, 1962, 243-299: *Sancho Ruyz d’Ureta*, pág. 265, *Miguel d’Urreta*, 276 y 285, *Johan d’Urreta*, 285; etc.

30. Cf. N. NARBARTE, *Diccionario...*, s.v. *Uget* y *Ugueta*; y J. ZABALO ZABALEGUI, *El Registro... de 1280*, n.ºs 1097, 2413, 2431, 2447-8, 2456, 2466, 2470, 2482, en donde figura atestiguado *Huguet*. Por su parte, Azkue, *DVEF*, aduce del vizc. *ugetu* ‘avenida de aguas’ al lado de *ureta* ‘íd.; inundación’. Para los numerosos casos derivados y compuestos con *ug–* por *ur–*, cf. P. DE ZABALA, «Toponimia...», *BRSVAP* 13, 1957, 305-06. G. LÓPEZ DE GUEREÑU GALARRAGA, *Toponimia alavesa seguida de mortuorios o despoblados y pueblos alaveses*, Bilbao, 1989, 645, recoge una localidad de Treviño llamada *Ogueta* (ya en 1257).

31. *Fonética...*, 337.

32. Cf. L. DE ELEIZALDE, «Listas...», *RIEV* 20, 1964, 114-15; P. DE ZABALA, «Toponimia...», *BRSVAP* 13, 1957, 305-07.

33. P. SALABERRI ZARATIEGI, «Euskal toponimiaz mintzo (Nafarroakoaz bereziki)», *FLV* 29, 1997, 7-39, especialmente 28 ss.

34. P. DE ZABALA, *ibid.*, además, registra otras variantes como *ugatz*, *udaitz*, *uditz*, *ubeitz*, *uraitz*. También vid. L. DE ELEIZALDE, «Listas...», *RIEV* 20, 1964, 115.

35. Comp. *Sumbel* por *Usumbelz*, topónimo vizcaíno tratado en M. NITTA, «Búsqueda...», 266-71; top. *Ujué* pero *Sobedea*, registrado en Ayesa y *Subidia* en Eslava, estos dos microtopónimos que se vinculan con el anterior y significan ‘camino de Ujué’, según A. RETA JANÁRIZ, *El habla...*, 480 y 486, mientras que P. SALABERRI, *Eslaba aldeko euskararen azterketa toponimiaren bidez* (= *EAEATB*), Bilbao, 1994, 906-07, recoge formas sin aféresis vocálica tales como *Uxubidea*, *Ussubidea*, *Usubidea*, *Ussobidea*, *Usubidea*, etc.; *Uxibar*, *Ugibar*, *Oxibar* (s. XVII) – *Jiba* (hoy), según J.M. DE SASIA, *Toponimia euskérica en Las Encartaciones de Vizcaya*, Bilbao, 1966, 168; etc. Y en el habla de la zona de La Vizcaya, se dan casos de aféresis de *u–* inicial como en: *sufutar* ‘usufructuar’, *sufutario*.

36. Ed. J. J. URANGA, «Documentos... *Libro del monedage...*», *PV* 22, 1961, 137-76, especialmente 174, pero también en p. 173 trae: *en el termino del rio de Guel*, forma esta que acaso fuera variante de *Guet*, de no tratarse de un error del escriba.

37. *Ibid.*, 23, 1962, 243.

en donde la forma escrita *Guēt* debió de pronunciarse a buen seguro [ge-], y no [gwe-], a juzgar por el uso que en el texto se observa de la grafía. Sin embargo, la existencia de una variante como la siguiente:

Rio de Buet: Item compro mas otra pieça en el Rio de Buet [...] 38, nos obligaría a admitir también la pronunciación [gwe-], puesto que es con esta con la que alternaría la variante [bwe-]. *Guēt*, pronunciado con diptongo o sin él, debe de estar por vasc. *ugeta*, pero igualmente con deglutinación por falso análisis del art. vasc. -a. Y también nótese de pasada en los textos consignados que *río* y *Guēt* son, etimológicamente, sinónimos interlingüísticos, si bien en ellos el término vasco ya no tiene más que valor toponímico, ya meramente nominal, vacío de su significado originario.

En cuanto a la sustitución de las oclusivas sonoras por sordas que se da en *Quetaxar* (s. XI-XII), por un lado, la inicial es atribuible a una neutralización de la oposición sorda / sonora³⁹, quizá favorecida por asimilación con la oclusiva sorda siguiente⁴⁰, fenómeno que ratifica la existencia de la variante actual esporádica *Quetadar* con su inicial sorda; y por otro lado, la dental de la última sílaba probablemente se deba, similar a lo acabado de indicar, a asimilación de sordez dental o consonántica y acaso también a etimología popular sobre el suf. vasc. -*tar* 'natural, oriundo'⁴¹.

Por lo que se refiere a la variante antigua *Guetadarr* al lado de *Guetadar*, recuérdese que en vasco se neutraliza la oposición entre vibrante suave y fuerte en posición final⁴². Además, tal alternancia consonántica viene a reforzar la etimología propuesta para el último constituyente de *Guetadar*: vasc. *adar* con el posible significado, hoy caído en desuso, de 'vena de agua', ya que este vocablo tiene su vibrante final fuerte⁴³.

En una palabra, por lo expuesto arriba se llega a la conclusión de que el top. *Guetadar* debe de ser un compuesto vasco de (*h*)*ur* 'agua' con el suf. abundancial -*eta* más *adar* 'vena de agua'.

3. SABAIZA

Sabaiza, forma única actual.

3.1. Documentación

año1035(?) *Cartulario de San Juan de la Peña*, I⁴⁴. *Sabaiza: [...] in illa parte Vadum longum dono tibi Eibar et Gallipienzo, cum totas suas villas, et Ligiaxi cum Sabaiza et cum Stelaba [...]*.

38. *Ibíd.*, 22, 1961, 176.

39. Cf. L. MICHELENA, *Fonética...*, 240-44, y apunta, por ejemplo, en p.241: «El impulso para la creación de variantes con sorda inicial podía ser de muy distinta naturaleza: la imitación, incluso equivocada, del romance, el ensordecimiento de la inicial de segundo miembro de compuesto, la inducción de la consonante inicial de la sílaba siguiente, etc.»

40. *Ibíd.*, 241-42.

41. O, al menos, la dental sonora puede ser tomada por inicial de segundo miembro de compuesto; de ahí el posible ensordecimiento apuntado en la nota 39. Para algunos casos de la alternancia sorda - sonora oclusivas en posición interior, véase MICHELENA, *Fonética...*, 231 ss.

42. *Ibíd.*, 333 ss.

43. Por ejemplo, Azkue, *DVEF* s.v. *adar*, *adarra*, *adarraketx*, *adarraki*, *adarrantze*, *adarratu*, *adarrondo*.

44. Según la edición de A. UBIETO, Valencia, 1962, 185-88.

1113 *Becerro de Leire*, 131⁴⁵. *Sabaisse*: señor Fortunio Garzez in Pueio et in Sabaisse.

1230 *El Gran Priorado...*, n.º 230. *Sabaixa*: *Et quia nondum lapsa tempore in canonibus prefinito ipsi auctoritate sua instituerun G. Macua de Sabaixa in prelatum ecclesie supradicte.*

Savaixa: G. Macua de Savaixa, *dicit se nichil scire*; y dos casos más.

Savayça: [...] *prefatam ecclesiam de Leax Garcie Macua de Savayça contulerunt*; y 3 casos más.

1238 *Colección diplomática de la Catedral de Pamplona 829-1243*, núm. 599⁴⁶, *Sauaiça*: *Garsia archipresbitero et abbate de Sauaiça.*

1257 *El Gran Priorado...*, n.º 375. *Isabaica*: *e don Yenegro Lopez yerno del avat de Aibar et Pero Yenneguiz el clerigo et Martin Sanz fillo de don Sanz de Olat et Miguel Garceyz fillo del avat de Isabaica*, forma ésta aislada muy posiblemente con prótesis vocálica⁴⁷, sobre el cual volveremos a hablar más adelante.

1268 *Registro año 1268*, fol. 3v⁴⁸. *Sauayça.*

1280 *El Registro de Comptos de Navarra de 1280*⁴⁹. *Savaixa*: *Peita de Savaixa*, n.ºs 316 y 1812; *En Savaixa*, n.º 1660.

1366 *Libro de fuegos de 1366*. *Sauayça*: *Sauayça*, 51vb; *Miguel de Sauayça* (vecino de Cáseda), fol.16va; *Jeuge Sauayça* (vecino de Gallipienzo), 18ra; *Miguel Garcia de Sauayça* (vecino de Sant Martin d'Unx), fol. 51rb; *Sauayça*, fol. 17rb.

1428 *Libro de fuegos de 1428*⁵⁰. *Sabaiza.*

La forma registrada posteriormente es *Sabaiza*⁵¹ (y, en forma vasquizada por algún tratadista de toponimia⁵², *Sabaitza*, que no refleja la pronunciación de su uso real), si bien una vez aparece *Sabaiz* en los *Papeles sueltos* del año 1800⁵³.

3.2. Comentario etimológico

En un principio, desde el punto de vista meramente formal, *Sabaiza* se pudiera analizar como vasc. *sabai* 'terreno de forrajes; pajar; desván'⁵⁴ más suf.

45. Según A. J. Martín Duque, *Documentación... de Leire*, n.º 253; y R. CIÉRVIDE, «Índice completo de antropónimos citados en el Becerro Antiguo de Leyre (II)», *FLV* 10, 1978, 83.

46. Ed. de J. GOÑI GAZTAMBIDE, Pamplona, 1997.

47. Respecto del uso de *c* sin cedilla por *ç*, F. GONZÁLEZ OLLÉ, «Etimología del topónimo *Estella*», *PV* 51, 1990, 329-344, especialmente 330n5, anota «que la falta de cedilla constituye una anomalía frecuente en la escritura de Navarra».

48. Según R. CIÉRVIDE, «El romance...», 337.

49. Ed. de J. ZABALO ZABALEGUI, Pamplona, 1972.

50. Vid., por ejemplo, *Registro del AGN* n.º 530, año 1534, fol. 3; *Apeo del estado de la población de los años 1786 y 1796*; *Inventario de la Parroquia de Guetadar (1705-1883)*, etc.

51. P. SALABERRI, *EAEATB*, 548, 553, 556, 560 y 570, encuentra documentadas formas como *Zabayza* (1604) y *Savaiza* (1710), *Sabaiza* (1723 y 1740), aparte de *Sabaizabidea* (1723).

52. Por ejemplo, P. DE ZABALA, «Toponimia...», *BRSVAP* 8, 1952, 454.

53. *AGN*, leg. 160, carp. 8, fol. 34.

54. W. GIESE, «Terminología de la casa vasca», en *Revista de dialectología y tradiciones populares* 9, 1953, 594, registra *sabaiza* en Lequeitio (Vizcaya) e interpreta el primer componente como vasc. *sabai* 'pajar' pero el segundo como suf. diminutivo *-txe*. Por su parte, J. M. BARANDIARÁN, *Contribución al estudio de la casa rural y de los establecimientos humanos II. Pueblo de Kortezubi (Vizcaya)*, en *Obras*

abundancial *-tza*, como han interpretado efectivamente Zabala y Narbarte⁵⁵, lo que quedaría plenamente ratificado por el carácter serrano de la localidad en cuestión, apropiada nada mejor que para la producción de forrajes y, por lo mismo, la ganadería⁵⁶. Sin embargo, se viene a alzar la dificultad al tener en cuenta el aspecto etimológico de *sabai*, pues mientras el testimonio más antiguo del topónimo data del siglo XI, la palabra vasca no ofrece garantía alguna de un uso de tal antigüedad, digo, en el sentido secundario de ‘terreno de forrajes’ o ‘pajar’, sinécdoque del primario ‘piso alto de una casa o desván’. Para la etimología del vasc. *sabai* y su significado, véase mi estudio en el que he demostrado que se trata de un préstamo latino-románico, remontable al lat. *s ũ p e r a d d ĩ t u m*, compuesto de *s ũ p e r* más *a d d ĩ t u m*, o sencillamente a un primitivo *s ũ p e r ā t u m*⁵⁷.

Por otra parte, H. Viñes quiso identificar *Sauayça* con *Zavalza*, hallando en él «un caso de vocalización de *-l-*»⁵⁸. Aquí, sin embargo, quede señalado que lo normal sería que por «vocalización de *-l-*» se diera antes vocal velar que palatal. Y años más tarde, también R. Ciérvide se inclina a relacionar *Sabaiza* con el vasc. *zabal*⁵⁹. Ambos con independencia de la interpretación propuesta con anterioridad por J. Caro Baroja, quien ya había reconocido en dicho topónimo la presencia de *zabal*⁶⁰.

Al tratar de ver en *Sabaiza*, el vasc. *zabal* más suf. abundancial *-tza*, haría falta postular la palatalización de *lll* en *lil*. En documentos medievales se atestiguan formas como *Zaballa* o *Zavalla*, según señala Michelena, con probable pronunciación geminada del elemento lateral y, en zona de habla romance, con evolución ulterior idéntica a la de *-ll-* de origen latino, esto es, palatalización. También Michelena apunta la existencia del top. *Larçabaig* en territorio bearnés próximo al límite lingüístico, caso tratado como *La Baig* < lat. *u a ll e m*, pero *Larçabal* en zona de habla vasca⁶¹. De donde se desprende que la lateral del vasc. *zabal*, en zona de habla romance, se pudo palatalizar y en posición final o implosiva no fue imposible que se convirtiera en vocal palatal, fenómeno éste de yotización sólo localizado en área geográfica donde se palatalizó la lateral geminada latina. Pero respecto a *Sabaiza*, será muy

completas, III, 1973, 246, recoge *sabaixe* ‘pajar’; y C. IZAGUIRRE, *El vocabulario vasco de Arántzazu-Oñate y zonas colindantes*, ed. de L. Villasante, Donostia, 1994, s.v. trae *sapái*, *sapaiza* como ‘(el) desván, solo el hueco que queda sobre y entre la pared exterior de la casa y el tejado’. También vid. Azkue, *DVEF* s.v.; L. MICHELENA, *Fonética...*, 233.

55. Cf. P. DE ZABALA, «Toponimia...», *BRSVAP* 8, 1952, 454, que recoge de Azkue, *DVEF* (s.v. *sabai*) estas dos acepciones para *Sabaiza* o *Sabaizta*: ‘corral con su choza para el ganado’ y ‘terreno de forraje’; M. BELASKO, *Diccionario...*, 364 sobre *Sabaiza*, que relaciona su base toponímica con vasc. *sabai* ‘desván, pajar’; y N. NARBARTE, *Diccionario...*, s.v., que interpreta *Sabaiza* como ‘desvanes’.

56. Para el cuadro natural y la utilización de las sierras de la Zona Media Navarra, cf. S. MENSUA FERNÁNDEZ, *La Navarra Media Oriental. Estudio geográfico*, Zaragoza, 1960, 35-36.

57. Cf. M. NITTA, «*Sabay(a)l-yado* a través de la frontera lingüística, vasca y latino-románica», en *Estudios conmemorativos del XXV aniversario de la fundación del Departamento de Estudios Hispánicos*, Universidad de Estudios Extranjeros de Kioto, 1989, 147-56; e íd., «Contacto de lenguas en las hibradas *meceta*, *relaza* y *sabay(a)l-yado* en el nordeste de la Península Ibérica», en *Cosmica*, Universidad de EE. EE. de Kioto, 20, 1991, 53-68, especialmente 60 ss.

58. Cf. *Hablar navarro en el Fuero General*, Pamplona, 1977, 86. El testimonio al que se refiere figura en el *Fuero General de Navarra*, según el manuscrito n.º 1 del AGN, fol. 76v.

59. Cf. *Toponimia navarra...*, 15; o «Toponimia navarra...», *FLV* 12, 1980, 97.

60. *Etnografía histórica...*, 435.

61. *Fonética...*, 322; y *Apellidos...*, n.º 596.

difícil —por no decir imposible— admitir tal explicación romanista si se tiene en cuenta la antigüedad del topónimo y el tardío romanceamiento del habla de la zona correspondiente. Con todo, sin embargo, de no desechar la idea de reconocer la presencia de *zabal* en el mismo topónimo, la explicación de la caída de la lateral habría que buscarla dentro del fonetismo vasco como así haré líneas más adelante.

En su último estudio de gran interés sobre sufijos toponímicos vascos, P. Salaberri postula la hipótesis de que las terminaciones *-itz(a, e)*, *-atz(a, e)* y *-aitz(a, e)* sean meras variantes del suf. *-tz(a, e)*, y aduce entre otros un microtopónimo de Senosiáin: hoy *Zabalázia* (año 1600 *çabalaça*, 1602 *çabalaçea* y 1796 *zabalaz*)⁶². Según esta posición, a mi parecer, con grandes visos de aceptabilidad, no resultaría nada difícil suponer que se dieran topónimos derivados del vasco. *zabal* como **Zabalaitz(a)* o **Zabalitz(a)* (al igual que los ya aludidos *Zabalza* y *Zabalaz*).

En contraposición a esas formas hipotéticas que acabo de señalar, claro está, con adición del mencionado sufijo locativo *-aitz(a, e)* o *-itz(a, e)*, sabemos que existen efectivamente topónimos como *Zabalaitz*, en cuyo segundo constituyente, sin embargo, se deberá reconocer necesariamente la presencia del sustantivo vasco *(h)aitz* ‘peña, piedra’, ya que con ese topónimo se designa un peñascal de la sierra de Aitzgorri (Oñate, Guip.)⁶³. A sabiendas de la existencia de tales topónimos y al tener en cuenta la configuración de la realidad física del terreno correspondiente a la localidad vizcaína a que alude el topónimo que aquí nos ocupa: El núcleo de la población, junto con la iglesia, se encuentra asentado sobre una peña o roca de enormes dimensiones, viene dada ya de por sí la etimología que se busca de *Sabaiza*: vasco. *zabal* ‘ancho’ más *(h)aitz* ‘peña, piedra’ con art. *-a*. En cuanto al top. *Sabaiza*, insisto, la realidad topográfica, o sea, por un lado, la superficie totalmente rocosa —grandes vetas de piedra que recorren a lo largo y ancho de la zona en cuestión—, y por otro, el terreno en cuesta, incrustado en el comienzo de la ladera de la Sierra llamada con el mismo nombre de *Sabaiza*, esto es, la carencia total de tierras llanas, rasgos si bien no exclusiva pero sí suficientemente específicos, nos obligan a reconocer en él el vasco. *(h)aitz*, y de ninguna manera un simple *zabal* como base toponímica (alguien ha interpretado el topónimo como ‘lugar de planicies’, nada más lejos que de la realidad geográfica del pueblo de *Sabaiza*).

Según se ha visto arriba, una forma primitiva como **zabalaitza*, bien sea compuesto de *zabal* + *(h)aitz* + *-a* —como debe de tratarse del caso que nos ocupa—, o bien sea derivado de *zabal* con suf. locativo *-(a)itza*, podría reducirse por contracción a **zabaitza*. Caro Baroja ya pensó en la posibilidad de que *Sabaiz* pudiera ser variante dialectal de *zabalaiz* (al igual que *Auaiz* de *abaritz*)⁶⁴. Con ello parece señalar como posible dialectalismo la aféresis de una sonante intervocálica */-l-/* (o */-r-/*). Con todo, no obstante, por lo que respecta al paso de **Zabalaitza* a *Sabaiza*, también cabría pensar en otra dirección: en vasco se conoce la reducción de los diptongos

62. P. SALABERRI, «Euskal toponimiaz mintzo...», 7-39, especialmente 28.

63. Cf. «Voces toponomásticas (Listas alfabéticas)», *BRSVAP* 20, 1964, 138.

64. Cf. *Etnografía histórica...*, 435.

decrecientes /ai/ y /ei/ a /i/ si bien el segundo con más facilidad que el primero⁶⁵; de ahí que *Zabalaitza podría muy bien convertirse en *Zabalitza, contracción además nada extraña dada la estructura léxica tan uniforme de vocalismo como la que se tiene de cuatro sílabas con cuatro vocales iguales o, más estrictamente, casi iguales. Una vez reducido el diptongo al solo elemento palatal, es éste el que entra en contacto directo con la consonante lateral y la palataliza. Finalmente, la lateral, ya palatalizada, se funde en la vocal /i/ siguiente, y como consecuencia, vendría a darse *Sabaiza*. Explicación ésta, sin embargo, no exenta de extrañeza, puesto que el diptongo primario /ai/, tras su reducción a /i/, vuelve a formar de nuevo parte del mismo tipo de diptongo decreciente /ai/.

En cuanto a la sibilante fricativa inicial, el paso de la predorsal vasca /s/, escrita *z*, a la apical fricativa /s/, escrita *s*, no presenta grandes problemas ya que, como afirma Michelena⁶⁶, la confusión de los dos órdenes de sibilantes es frecuente en vasco aunque no lo es en Navarra. El estudio que realicé aparte sobre el ajuste de las sibilantes vascas al sistema consonántico romance en el habla de La Vizcaya, zona donde se encuentra la localidad que aquí nos ocupa, muestra que la predorsal vasca /s/ se acomoda al sonido románico, pasando a ser interdental /θ/ en el 66,04% y a apicoalveolar /s/ en el 20,76%, pero nótese que en posición inicial e intervocálica la /s/ vasca se convierte en /s/ sólo en 4 casos frente a 53 de /θ/⁶⁷, proporción ésta acorde con la afirmación de Michelena. L. de Eleizalde⁶⁸ recoge, al lado de los abundantísimos casos de *Zabal* y compuestos con *Zabal*-, tres topónimos con la variante *Sabal*- y uno de ellos navarro: *Sabalain*, término de Legutiano (Álava), *Sabaldia*, caserío de San Prudencio (Vergara, Guip.) y *Sabalkoa*, plaza de la villa de Ochagavía (Nav.). En definitiva, con lo acabado de exponer queda demostrado que nada obsta para que el constituyente inicial de *Sabaiza* se identifique con el vasc. *zabal*.

En los testimonios arriba consignados, el sonido originario vasco, sibilante predorsal africado sordo, está representado por las grafías -ç-, -c- y -z-⁶⁹, predominando la primera hasta el siglo XIV, en tanto que a partir del s. XV ya se normaliza el uso de la *z*. En cuanto a la pronunciación popular, es de suponer que dicha sibilante vasca debió de ser sustituida por la interdental sorda, que se conoce actualmente, obvio es, conforme se iba imponiendo el romanceamiento y el consiguiente retroceso gradual del vascuence.

En cuanto al testimonio aislado *Isabaica* del año 1257, cuyo componente inicial, a simple vista, nos puede recordar topónimos como *Isaba* (pueblo

65. *Fonética...*, 104-06.

66. Vid. *Ibid.*, 282.

67. Cf. M. NITTA, «Sibilantes en voces de origen vasco en el habla de La Vizcaya (Navarra)», en *Societas Japonica Studiorum Romanicorum, Studia Romanica* 18, 1985, 55-56.

68. Vid. «Voces...», *BRSVAP* 19, 1963, 248; y 20, 1964, 138-40.

69. Al respecto, R. CIÉRVIDE, «Toponimia del Becerro antiguo de Leyre (siglo XII-XIII) (I)», *FLV* 8, 1976, 271, oportunamente observa: «El suf. -tza > -za se transcribe en el medievo también -çaa, -ça»; y también vid. L. MICHELENA, *Apellidos...*, n.º 569. Para la confusión de estas grafías en textos antiguos navarros, cf. H. VIÑES RUEDA, *Hablar...*, 54-57; A. LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, *El Romance en los manuscritos del Fuero Antiguo del Fuero General de Navarra*, Pamplona, 1977, 77-78; C. SARALEGUI, *El dialecto navarro en los documentos del Monasterio de Irache (958-1397)*, Pamplona, 1977, 56-57, y *El testamento de Carlos III de Navarra*, Pamplona, 1971, 60-61; C. MARTÍNEZ PASAMAR, *El Privilegio de la Unión (1423) de Carlos III el Noble de Navarra*, Pamplona, 1995, 57-59; etc.

del valle de Roncal)⁷⁰, *Peña de Izaga* o *Izagaondo* (valle situado al nornoreste de la localidad de que se trata), los dos últimos en los que, según ya expliqué en otro momento, se puede reconocer la aféresis del vasc. *(h)aitz* ‘peña’⁷¹, me inclinaría a considerarlo como una simple variante de *Sabaiza* y no al revés, caso éste que nos haría suponer otro tipo de compuesto, claro está, siempre de acuerdo con la configuración del terreno correspondiente, así como vasc. *(h)aitz* + *zabal* con suf. abundancial o locativo *-(t)z(e)* más art. *-a*, aunque aquí se alzaría la difícil cuestión de palatalización, arriba mencionada, de la consonante lateral.

4. FINAL

Por lo expuesto arriba se observa que los dos topónimos mayores aquí tratados nos han permitido rastrearlos documentalmente, remontándonos hasta los siglos XI y XII, y que ambos se muestran relativamente estables en sus respectivas formas a lo largo del tiempo. Los testimonios documentales, obvio es, nos facilitan y hasta cierto punto nos pueden garantizar, aunque no siempre, para no incurrir en graves desviaciones a la hora de realizar el análisis o búsqueda etimológica, pero es posible que no pasen de constituir más que pruebas parciales e incompletas, y muchas veces insuficientes para localizar y decidir las verdaderas formas primitivas, o sea, para llegar a establecer las etimologías definitivas. Y por otra parte, por tratarse de topónimos, o bien mayores o bien menores, aparte de los testimonios documentales, será de gran ventaja o ayuda y a menudo indispensable o decisivo el conocimiento real de la configuración física del terreno correspondiente. En efecto, para la aclaración etimológica de los dos topónimos que aquí tratamos, nos hemos visto obligados a acudir o, más bien, a partir del conocimiento real de los lugares por ellos referidos: En el caso de *Guetadar*, corresponde a una pequeña loma en cuya zona más alta se encuentran situadas las casas, cada una con su propio pozo profundo siempre lleno de agua, hecho éste a simple vista incomprendible pero nada extraño si se tiene en cuenta que bajo tierra recorre una vena (o venas) de agua, el cual estimo suficientemente característico para una creación toponímica; y en el caso de *Sabaiza*, localidad recostada en la sierra, se halla situado el núcleo de su población, la iglesia inclusive, encima de una peña de enormes dimensiones, aspecto este que bien pudo servir de motivo para la formación del nombre de lugar correspondiente.

A la luz de las razones arriba aludidas, se ha llegado a la conclusión de que *Guetadar* se identifica con el vasc. *ugeta*, desglosable en *(h)ur* ‘agua’ + suf. abundancial *-eta*, y *adar* ‘rama de río’ o, más exactamente, ‘vena de agua’, pero con aféresis vocálica ulterior. Aquí merecería destacar que a raíz de este

70. P. SALABERRI, *EAEATB*, 556, trae esta forma junto con *Isava*, *Issava*, *Ysava*, *Ysava* del mismo siglo XIII.

71. Vid. M. NITTA, *Notas lingüísticas sobre vasquismos léxicos y topónimos de la zona de Eslava (Navarra)*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1980, 25-26. Por otra parte, SALABERRI, *EAEATB*, 820-21, exhuma un testimonio del año 1800 del nombre de un alto denominado *Yzaga*: *y de esta à distancia de noventa pasos se señalo con cruz la Muga sesenta y seis en Peña viba qe esta Mirando à el Alto llamado yzaga*, voz que el mismo autor interpreta como *itza* ‘ihitza (juncal)’, ‘ihi asko dagoen alderdia’ y *-aga*, es decir, *i(h)i* ‘junco’ más doble suf. abundancial o locativo *-tze* + *-aga*. También vid. M. BELASKO, *Diccionario...*, s.v. *Izagaondo*.

análisis etimológico, se ha descubierto un uso interesante desde el punto de vista lexicológico vasco: en el mencionado uso del toponímico *adar* se muestra atestiguado el significado de ‘vena de agua’ –pero no simple ‘brazo de río, afluyente’ ni ‘vena de minas’–, acaso hoy caído en olvido o al menos no recogido en diccionarios tan importantes como *DVEF* de Azkue, *Diccionario Retana de autoridades de la lengua vasca* de M. de la Sota, P. Laffite y L. de Akesolo⁷², etc.

También creemos que queda demostrado que *Sabaiza* se corresponde con un compuesto vasco de *zabal* ‘ancho’ + *(h)aitz* ‘peña, piedra’ más art. –*a*, con ulterior supresión del grupo –*la*– (mientras que la hipotética interpretación como *zabal* más suf. loc. –*(a)itza*, variante de –*tz(a, e)*, aunque no parece imposible en teoría, resulta inaplicable al presente caso en concreto ya que no se observa la debida correspondencia semántica de significante – significado).

LABURPENA

Lan honetan bi toponimo handi aztertzen dira: *Guetadar* eta *Sabazia* de la Vizcaya, biak Nafarroan. Zonaldea euskalduna zen eta oso berandu erromantzatu zen. Bi toponimoak XI-XII. mendeetako dokumentazioan azaltzen dira eta oso egonkorak izan dira (aldaera bakan batzuk: *Quetadar*, *Gueradarr* eta abar; *Sabaisse*, *Isabaica* eta abar). Egileak ez dio sinesgarritasun osorik eman nahi dokumentu-lekukotasunari, eta laguntza etimologiko bila jotzen du (egileak hipotesi hau defendatu nahi du: toponimoek bertako topografia azaltzen dutela, alegia). Egilearentzat, beraz, euskal konposatuak dira: *Guetadar* = “ugeta” (“(h)ur” + “eta” atzizki ugaritikoa) + “dar” (ur-beta, orain arte bildu gabe dagoenez, ekarpen lexicologikoa dena) + “a” artikulua; *Sabaiza* = “zabal” + “(h)aitz” (harria) + “a” artikulua (bigarren elementua “–(a)itz” atzizki lokatibo bezala hartzea teorikoki posible bada ere, ezin da kasu honetan ontzat eman arrazoi semantikoak direla eta).

RESUMEN

Estudio etimológico de dos topónimos mayores *Guetadar* y *Sabaiza* de La Vizcaya (Navarra), área antes vascofona y de tardío romanceamiento: ambos remontables documentalente hasta los siglos XI-XII y formalmente estables (variantes aisladas: *Quetadar*, *Gueradarr*, etc.; *Sabaisse*, *Isabaica*, etc.). El autor, que no confiere su plena fiabilidad a los testimonios documentales, busca el apoyo etimológico en el conocimiento geográfico de los referentes, con el supuesto de que los tops. tratados sean descriptivos de las realidades topográficas. Para él, son compuestos vascos: *Guetadar* < *ugeta* ((*h*)ur ‘agua’ + suf. abundancial –*eta*) más *dar* ‘vena de agua’, acepción no registrada hasta la fecha (aportación lexicológica); y *Sabaiza* < *zabal* ‘ancho’ más *(h)aitz* ‘piedra, roca’ con art. –*a* (La interpretación del segundo constituyente como suf. loc. –*(a)itz*, si bien no imposible en teoría, aquí es inaceptable por razones semánticas).

RÉSUMÉ

Etude étymologique de deux toponymes majeurs *Guetadar* et *Sabaiza* de la Biscaye (Navarre), zone auparavant bascofhone et dont l’espagnolisation est récente: on peut remonter documentairement les deux jusqu’aux XIème et

72. Vol. I, 1.ª ed., Bilbao, 1976.

XII^{ème} siècles, et sont formellement stables (variantes isolées: *Quetadar*, *Gueradarr*, etc.; et *Sabaisse*, *Isabaica*, etc.). L'auteur qui ne confère pas sa pleine fiabilité quant aux témoignages documentaires, cherche l'appui étymologique dans la connaissance géographique des référents, avec l'hypothèse que les toponymes traités soient descriptifs des réalités topographiques. Pour lui, ce sont des composés basques: *Guetadar* < *ugeta* ((*h*)*ur* 'eau' + suffixe d'abondance *-eta*) plus *dar* 'veine d'eau', acception non enregistrée jusqu'à ce jour (apport lexicologique); et *Sabaiza* < *zabal* 'large' plus (*h*)*aitz* 'pierre, rocher' avec l'article *-a* (l'interprétation du second constituant comme suffixe loc. *-(a)itz*, bien qu'il ne soit pas impossible en théorie, il est ici inacceptable pour des raisons sémantiques).

ABSTRACT

This is the etymological study of two major place names, *Guetadar* and *Sabaiza*, in La Vizcaya (Navarra), previously a Basque-speaking area, and one in which the language was lost from use comparatively late on: both names are documented as far back as the 11th and 12th centuries and formally stable (isolated variants: *Quetadar*, *Gueradarr*, etc; and *Sabaisse*, *Isabaica*, etc.). The author, who does not fully guarantee the reliability of the documentary evidence, seeks etymological support in geographical knowledge of these places, on the assumption that the toponyms concerned are descriptive of topographic realities. For him, they are Basque compounds: *Guetadar* < *ugeta* ((*h*)*ur* 'water' + the suffix denoting abundance *-eta*), with *dar* 'vein of water', a meaning which has not been recorded up to now (lexicological contribution); and *Sabaiza* < *zabal* 'wide' + (*h*)*aitz* 'stone, rock' with the article *-a*. (The interpretation of the second constituent as a locative suffix *-(a)itz*, although in theory not impossible, is unacceptable here for semantic reasons).